



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 1.744 /

MAT: DESIGNA A SANDRA PARRA
INOSTROZA EN CALIDAD DE
ENCARGADA ESCUELA
"DIEGO JOSÉ BENAVENTE".

LAJA, 23 de marzo 2016.

VISTOS:

1. Padem 2016.
2. Dotación Docente 2016.
3. Ley 19.070 "Estatuto de los Profesionales de la Educación"
4. Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **DESÍGNASE** en calidad de Encargada de Escuela a la Sra. Sandra Isabel Parra Inostroza, Rut N° , docente titular 44 horas, de la Escuela G-1203 "Diego José Benavente", a contar del 01 de marzo del 2016 y hasta el 28 de febrero del 2017:

Funciones : Docente de aula 38 hrs., financiamiento gestión.
: Encargada de Escuela 06 hrs., financiamiento gestión.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Sepúlveda
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Albornoz
JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION: /

- Control
- DAEM (4)
- Archivo SSMM ✓